

**GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN**  
**GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS**



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

05 ENE. 2026

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA  
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

Coordinación General de  
Administración e  
Innovación  
Gubernamental y  
Servicios Públicos  
Oficio: CGAIGSM/001/2026  
Asunto: Entrega de  
información  
fundamental.

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA.

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

PRESENTE.

Por este medio, reciba un cordial saludo, a la vez aprovecho la ocasión para actuar con fundamento en lo establecido en los artículos 6; apartado A y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15; fracción IX y 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 2 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; Artículos 3, 24; numeral 1; fracción XV y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 100 y 101 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, para remitir en versión digital a la Dirección que usted representa, la información pública de publicación obligatoria en las diversas plataformas digitales de este sujeto obligado, correspondiente al mes de Diciembre del año 2025.

Portal Oficial de Internet

- *Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso b)*, se hace de su conocimiento que el Programa Operativo Anual de este departamento, se encuentra debidamente publicado en el Portal Oficial de Internet.
- *Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso c)*, se hace de su conocimiento que los manuales de organización de este departamento se encuentran en proceso de elaboración.
- *Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso d)*, se hace de su conocimiento que los manuales de operación de este departamento se encuentran se encuentran en proceso de elaboración.
- *Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso e)*, se hace de su conocimiento que los manuales de procedimientos de este departamento se encuentran se encuentran en proceso de elaboración.
- *Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso f)*, se hace de su conocimiento que los manuales de servicios de este departamento se encuentran se encuentran en proceso de elaboración.

**GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN**  
**GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS**

- *Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso g),* se hace de su conocimiento que los protocolos de este departamento se encuentran se encuentran en proceso de elaboración.
- *Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso h),* se entregan los indicadores que permiten rendir cuenta de los objetivos y resultados, en versión digital.
- *Artículo 8; numeral 1; fracción VI; inciso h),* se anexa la agenda diaria de actividades, en versión digital.

[Micrositio CIMTRA](#)

- *CIMTRA; punto 24,* se entrega la información sobre el listado de indicadores del sistema de medición y/o evaluación y sus resultados, en versión digital.

Sin más que agregar, me despido quedando de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:

OCOTLÁN, JALISCO, A 5 DE ENERO DEL 2026.

*“2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE MANUEL ENRÍQUEZ SALAZAR, LEGADO VIVO DE LA CULTURA Y EL ARTE MUSICAL DE OCOTLÁN, JALISCO”.*

  
C. ALEJANDRO OROZCO GÓMEZ.

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y  
SERVICIOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.



C. c. p. Archivo.